

2023



# PLAN ESCOLAR GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR.

INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

*“ES MEJOR PREVENIR QUE LAMENTAR”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

# **DOCUMENTACION DEL PLAN ESCOLAR GESTIÓN DEL RIESGO**

## **Coordinador:**

Carlos Ruiz Rangel Peinado

## **Docente líder**

Ildefonso Albarracín Barrera

## **Equipo de apoyo:**

Henry Laguado, Elizabet Contreras, Albeiro Martínez, Freddy Figueroa, Emilio Estupiñán, Laines Cruz, Yamile Mendoza, Claudia Flórez, Estela Torres Magaly Villamil, William Porras, Andelfo Saavedra, Mabel Barrera, Gladys González, Isabel Barrientos

**INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS  
LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER  
OCTUBRE 2023**



**TABLA 6. FORMULARIO PARA LA DOCUMENTACION DEL PLAN ESCOLAR**

CAPITULO		FORMULARIO
1. Presentación institucional		Presentación e identificación de la institución educativa
2. Objetivos y políticas		Objetivos y políticas de gestión del riesgo
3. Conocimiento del riesgo	3.1 Caracterización del contexto escolar	Ambientes naturales de la escuela Ambiente social de la escuela Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2 Daños y/o perdidas	Daños y/o perdida que se puedan presentar
4. Intervención del riesgo	4.1 Medidas estructurales	Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2 Medidas no estructurales	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo.
5. Preparación para la respuesta	5.1 Organización para la respuesta.	Definición de servicios de respuesta a emergencia
		Organización para la respuesta de emergencia
		Servicio externo de respuesta a emergencia.
	5.2 Capacitación	Necesidades de capacitación para la respuesta a emergencia
	5.3 Equipamiento para la respuesta	Equipamiento contra incendios
Equipamiento para primeros auxilios		
Necesidades de señalización		
Necesidades del sistema de alarma		
5.4 Entrenamiento	Necesidades de equipo para comunicaciones	
6. Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	Evaluación del simulacro
	6.2. reporte de daño	Procedimiento básico de respuesta a emergencia.
7. Preparación para la recuperación	7.1 Valoración de la situación	Reporte de daños.
	7.2 ejecución de la recuperación	Información general y valoración de necesidades de la escuela
		Acciones para la recuperación



## 1. PRESENTACION INSTITUCIONAL

La Gestión del riesgo ayuda precisamente a prevenir desastres y se desarrolla con el fin de planificar y evitar riesgos para la vida o la propiedad, para el Instituto es esencial conocer la amenaza y poner en práctica medidas para ofrecer protección temporal o permanente contra fenómenos destructivos específicos.

Generalmente las personas creemos que un desastre nunca nos alcanzará, pero la verdad los desastres son imprevisibles y todos estamos expuestos a ellos; si bien no podemos evitar que las catástrofes de origen natural se presenten; si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos; de igual se deben prevenir desastres originados por causas antrópicas, pues la prevención evita que fallas humanas causen grandes tragedias. Si bien, aunque en la institución ( Sede Principal, Sede km Ocho, la Buena Esperanza, Pisarreal, Llanitos y Montebello) aparentemente no existan grandes riesgos y no se hayan presentado desastres o emergencias, se tiene pleno conocimiento que estos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que bajo la premisa "es mejor prevenir que lamentar" y con la convicción de poder evitar lo evitable, y lo que no se puede impedir por lo menos estar listos a minimizar su impacto, el INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS LOS PATIOS asume esa responsabilidad con la implantación del presente plan.

En este sentido contando con la asesoría de la Cruz Roja, Bomberos voluntarios y Prevención de desastres del departamento se elabora el plan que se mantendrá como eje transversal en la formación de los estudiantes, buscando sensibilizar a la comunidad educativa sobre los riesgos o posibles amenazas a que está expuesta la institución.

## 2. OBJETIVOS Y POLITICAS

### Objetivo General

Diseñar e implementar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo en el INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS.

### Objetivos Específicos:

- Identificar los riesgos tanto internos y externos que por su condición de institución educativa puedan afectar al establecimiento y su personal.
- Concientizar sobre la importancia de la prevención y las formas de realizarla en cada caso.
- Identificar y señalar los sitios de alto riesgo y vulnerabilidad en cada piso y lugar de la institución.
- Orientar sobre acciones que conduzcan a mitigar los riesgos de accidentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Reducir la incidencia de las amenazas y su impacto en la comunidad escolar mediante la aplicación de medidas adecuadas para la prevención y mitigación de sus efectos, sobre todo después de la emergencia causada por la presencia de la pandemia del COVID 19.
- Preparar a la comunidad escolar para la prevención y atención de desastres, el fortalecimiento de su capacidad de respuesta y el desarrollo de planes de emergencia y contingencia.
- Incluir en el PEI institucional las acciones administrativas y pedagógicas que permitan la funcionalidad del proyecto.

### **Política de gestión de riesgo**

La implementación de políticas de gestión de riesgo es esencial para garantizar la seguridad y la continuidad de las acciones en una institución educativa, en tal sentido se ha emitido la resolución 172 del 08 de abril de 2022, por la cual se organiza el plan escolar para la gestión del riesgo en el Instituto Mario Pezzotti Lemus.

### **Identificación de riesgos.**

- Establecer un comité de gestión de riesgos que incluya a representantes de diferentes sedes de la institución.
- Realizar un análisis de riesgos que identifique las amenazas potenciales que podrían afectar a la institución. Estas amenazas pueden incluir eventos naturales (terremotos, inundaciones)
- Evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo identificado.
- Clasificar los riesgos en función de su gravedad y probabilidad.
- Priorizar los riesgos más significativos y urgentes para abordar.
- Diseñar estrategias específicas para reducir o eliminar los riesgos identificados.
- Establecer un plan de acción para implementar estas estrategias.
- Asignar responsabilidades en los diferentes equipos confirmados.
- Establecer seguimientos y revisiones periódicas.
- Informar y sensibilizar a todos los integrantes de la institución sobre los procedimientos de gestión.
- Realizar ejercicios de simulacros para garantizar que todo el personal esté preparado para responder ante una eventualidad.



### 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

#### 3.1 CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR

En este aspecto se tiene en cuenta que cada sede de la institución tiene su propio contexto escolar; por tanto, su propio mapa de riesgo, que permite que tenga su propio plan de emergencia. (mapa de riesgo, ruta de evacuación, punto de encuentro y personas responsable ante el evento amenazante)

#### AMBIENTE NATURAL DE LA ESCUELA

Ambiente natural de la escuela se refiere a los factores tanto dentro como fuera del aula y el impacto que causan en el proceso enseñanza del estudiante, puesto que incluye la salud de los estudiantes, la seguridad y la disciplina, así como la forma en que todos los estudiantes se sienten conectados a su escuela

- Clima del municipio donde se encuentra ubicada la Institución: Temperatura promedio 27°C
- Cuerpos de agua: su red hídrica pertenece al rio Pamplonita, que hace parte de la cuenca del Catatumbo.
- La mayor parte del territorio de los Patios es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas y escarpadas. Existen zonas planas y levemente inclinadas como la meseta de corozal y el área donde está ubicada la ciudad de los Patios.

#### Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas.

La experiencia de un proyecto del año 2008 piloto, hace énfasis en el asentamiento de los barrios las cumbres, El Sol y parte de Daniel Jordán, sectores donde se consolidaron los resultados relacionados con el plan comunitario de gestión de riesgo y el estudio técnico de amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

La población estimada para el Barrio las Cumbres es de 940 personas agrupadas en 246 familias. El estado físico del barrio se caracteriza como precario, con viviendas construidas en materiales transitorios y mal estado; el 84% de las viviendas cuenta con una sola unidad habitacional que se emplea como cocina, dormitorio y espacio social, mientras que el 9% cuenta con dos habitaciones y una cocina provisional. por otra parte, las viviendas tienen un alcantarillado incipiente construido por sus propios habitantes y, en algunos casos, las aguas servidas son descargadas directamente sobre el terreno, generando problemas de erosión e insalubridad.

El riesgo es una situación potencial que se entiende como las “posibles consecuencias desfavorables económicas, sociales y ambientales que pueden presentarse a raíz de la ocurrencia de un evento dañino en un contexto de debilidad social y física” (mavdt, 2005:17). Igualmente, el riesgo hace referencia a los factores de vulnerabilidad y amenaza a través de los cuales se crean las situaciones para que suceda un desastre.

En el marco de la problemática local se reconocen tres tipos de amenazas: naturales (sismos, procesos erosivos, vendavales y sequías), socio naturales (inundaciones, remoción en masa, deforestación e incendios forestales) y antrópicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA**

La comunidad en general del Instituto, es una comunidad de un estrato social medio-bajo, hay un número de 5 a 7 personas (adultos y niños por casa).

En cuanto a la salud, recurren al Hospital local de los patios, por quedar dentro de la comunidad, aunque últimamente la gran mayoría de familias están sisbenizadas o cuentan con algún tipo de afiliación particular.

Su principal problema es la disfunción familiar y la población flotante por ser zona de frontera, en la actualidad la problemática social y económica del vecino país ha provocado un incremento nunca visto de población extranjera, específicamente venezolana, que carecen de recursos económicos y que buscan en este municipio una mejor calidad de vida, lo cual ha impactado el ambiente cultural de la comunidad en general y además de ello ha incrementado la demanda educativa en la institución. El entorno cuenta con servicio de agua potable, alcantarillado, además tiene servicio de energía eléctrica, gas natural, teléfono y red de internet en algunas zonas.

La mayoría de los jóvenes se dedican en sus ratos libres a la práctica del fútbol, juegos de video, la tecnología (internet), utilizada para navegar en las redes sociales sin darle el uso adecuado para su beneficio.

### **CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES:**

El municipio de los Patios está conformado en la zona rural por un corregimiento llamado la Garita y 10 veredas (Colchones, 20 de Julio, Helechal Alto, Helechal Bajo, Trapiches, La Mutis, California, Corozal, Los Vados y Agua Linda). la zona urbana está ocupada por 33 barrios y 32 urbanizaciones.

El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus está ubicado en el barrio Daniel Jordán, que es un barrio en Los Patios, Norte de Santander, cerca del barrio El Sol y Tierra Linda, del sector de las Cumbres, El Sol y Daniel Jordán se realizaron estudios y mapas ecológicos, geomorfológicos, de amenaza por movimientos en masa (con diferentes escenarios de lluvia y sismo), de deformación por expansión, de procesos erosivos, de vulnerabilidad de sector de las Cumbres El Sol y Daniel Jordán.

### **3.1 DAÑOS Y/O PERDIDAS**

En efecto y como ya se ha mencionado, la actividad irracional y desordenada de las poblaciones tiende comúnmente a acelerar y magnificar el desarrollo y los efectos de los fenómenos naturales. Se han visto así las consecuencias de la deforestación, y otras prácticas incorrectas como de expansión urbana de desadaptación y concepción incorrecta de ciertas obras de infraestructura. Obviamente, no debe atribuirse esta problemática a la acción exclusiva de individuos, sino también a la falta de definición de políticas de desarrollo y colonización, congruentes con la realidad local y regional y a la frustración y desmotivación de ciertos sectores socio-económicos de la población, víctimas muchas veces de la incomprensión de las clases políticas y técnicas, incapaces de atender las necesidades de la sociedad y las condiciones ambientales de regiones remotas y distantes del área urbana del Municipio de los Patios y específicamente el barrio Daniel Jordán y las Cumbres, localidades cercanas a nuestra Institución.

Ante peligros latentes como una actividad sísmica puede traer consigo en forma directa, la

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.itmariopezzotti.edu.co](http://www.itmariopezzotti.edu.co) - Email: [ie.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:ie.municipaldelospatios@gmail.com)



destrucción de las obras de infraestructura, según le aporte al terreno aceleraciones que estas no pueden soportar. Y igualmente en épocas de lluvias, en el barrio las Cumbres los deslizamientos y aludes han cobrado muchas víctimas.

Los deslizamientos, aparte de ocasionar rupturas y degradación en los suelos, son dañinos para las vías principales de acceso a la Institución

Ante todo, lo anterior, hay una urgente necesidad de llamar la atención de los gobernantes del Municipio de Los Patios, para arreglar los daños por los desastres mencionados, que son la vía de acceso a la Institución, y de esta manera prevenir accidentes en la comunidad educativa. Y garantizar la calidad de los futuros proyectos de infraestructura a realizar a los alrededores de la Institución, para poder brindar una mayor protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Al interior de la Institución se detectan riesgos de accidentes por los daños de los pasamanos de las gradas de acceso al segundo piso, y por la falta de rampas de acceso para personas discapacitadas y adulto mayor.

#### **Daños y/o pérdidas sociales**

- Afectación de la unidad familiar.
- Vandalismo.
- Desplazamiento.
- Mendicidad.
- Deserción escolar.
- Migración.

#### **Daños y/o pérdidas económicas**

- Destrucción de infraestructura locativas y malla vial.
- Desempleo y disminución de la productividad e ingresos
- Incremento del costo de vida.
- Escases de los alimentos.

#### **Daños y/o pérdidas ecológicas**

Deslizamientos

Epidemias que se generan después de un desastre

Destrucción y deterioro de los ecosistemas.

Destrucción de red de acueducto y alcantarillado.

Degradación del habita natural.

Daños ambientales. (derrame de petróleo)



#### 4. INTERVENCION DEL RIESGO

Identificación de riesgos o amenazas Se inicia por identificar los posibles riesgos de un desastre y sobre el cual se debe estar prevenido, más cuando por ser este un lugar donde diariamente acuden y permanece un elevado número de personas entre estudiantes, personal docente y personal administrativo y ocasionalmente padres de familia y público en general. Esta situación conlleva a que en la institución en un momento determinado permanezcan alrededor de 750 personas; especificando que el mayor número corresponde a los estudiantes que se encuentran entre los 10 y 18 años de edad, distribuidos en 13 aulas, 3 talleres en la primera planta, 11 aulas en la segunda planta, y un bloque de dos pisos con la función del personal administrativo, las cuales en promedio contienen 40 personas por aula; y 30 docentes por jornada y 10 personal administrativo.

Con relación a la ubicación de la institución en un lugar declarado como zona de alto riesgo, la amenaza de un desastre natural de características de un deslizamiento de masas por el cerro las cumbres es tal vez la amenaza más determinante, obviamente la institución en general está expuesta a eventuales temblores, terremotos. Específicamente los estudiantes están expuestos a caídas de escaleras, heridas por vidrios, intoxicaciones, golpes por caídas, estampida, situaciones de pánico, aglomeraciones, pugnas entre compañeros, fracturas, y quebrantos de salud como desmayos, dolor de cabeza, dolor estomacal y otras dolencias. De igual forma, por el trabajo que se desarrolla en los talleres de soldadura y electricidad donde se utilizan motores y herramientas que revisten algún peligro se pueden presentar emergencias como: incendios, heridas, fracturas, golpes, lesiones por corriente eléctrica, lesiones auditivas y visuales. Por otra parte, en los laboratorios de física y química, y en la especialidad monitoreo ambiental, los estudiantes y docentes están expuestos a derrame de químicos que pueden ocasionar intoxicaciones, quemaduras y heridas; como también al manejo de herramientas y utensilios corto punzantes. Un análisis más detallado de los factores de riesgo permite establecer que:

- Aún se presentan situaciones donde el ingreso y la salida de los estudiantes al aula de clase es desorganizado, prestándose para empujones y confusión.
- Existe en los estudiantes y algunos docentes una actitud de curiosidad por saber que pasó, pero no de actuar para solucionar el evento y menos con los conocimientos de cómo hacerlo.
- En los descansos se presentan aglomeraciones de estudiantes en los pasillos, gradas, unidad sanitaria y cafetería.
- Los estudiantes toman agua cruda directamente de la llave.
- Los estudiantes en la mayoría de los casos dejan tiradas las botellas de gaseosa en cualquier sitio; incluso las llevan a las aulas.
- Existe un buen número de materos colgantes que podría en algún momento soltarse.
- La ubicación de pupitres inservibles en sitios inadecuados.
- Es necesario determinar el estado de algunos pañetes y paredes que puedan requerir de mantenimiento



#### 4.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES

La implementación de políticas de gestión de riesgos es esencial para garantizar la seguridad y la continuidad de las operaciones en nuestra institución educativa.

- Identificación de riesgos.
- Establecer un comité de riesgos que incluya a representantes de diferentes áreas de la institución.
- Realizar un análisis de riesgos que identifique las amenazas.
- Evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo.
- Evaluación y priorización de riesgos.
- Clasificar y priorizar los riesgos en función de su gravedad y probabilidad.
- Desarrollo de estrategias de mitigación.
- Diseñar y establecer estrategias específicas para reducir o eliminar los riesgos identificados.
- Asignar responsabilidades a personas o equipos específicos para llevar a cabo las medidas de mitigación.
- Monitoreo y seguimiento.
- Realizar revisiones periódicas de los riesgos y establecer un sistema de seguimiento continuo.
- Comunicación y concientización.
- Informar a todo el personal de la institución sobre las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.
- Plan de respuestas de emergencias.
- Desarrollar un plan que detalle las acciones a seguir en caso de que ocurra un evento adverso.
- Realizar simulacros para garantizar que el personal esté preparado para dar respuesta a la emergencia.
- Recuperación y continuidad de operaciones
- Establecer planes de continuidad de operaciones para asegurar que nuestra institución pueda mantener sus funciones críticas en caso de eventos disruptivos.
- Revisión y mejora continua
- Realizar revisiones periódicas de las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.

*Es importante involucrar a todas las partes interesadas incluyendo estudiantes, padres de familia y personal administrativo en el proceso de gestión de riesgo para garantizar un enfoque integral y efectivo.*

##### **Plan de emergencias**

Una vez determinados los riesgos, amenazas, vulnerabilidad y los recursos disponibles procedemos a elaborar el plan de emergencias donde se registran las tareas preventivas específicas, se indica las



operaciones, actividades y responsabilidades con el fin de poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

### **Creación del comité Escolar para la Gestión del Riesgo (CEGR).**

En reunión efectuada 10 de octubre del 2023 mediante resolución No. 172 de la misma fecha se conforma el Comité Escolar de Gestión del Riesgo del Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus. Dicho comité Escolar para la gestión del riesgo es un conjunto de personas organizado para realizar actividades de prevención, ante todo encargado de activar y actualizar el Plan escolar de Gestión del Riesgo evaluando las condiciones de vulnerabilidad del centro educativo y sus alrededores y definir el cronograma de actividades de preparación y entrenamiento para toda la comunidad escolar. También tiene como funciones la gestión de recursos, la obtención y verificación de contactos para el fortalecimiento del programa, la observación y comprobación de situaciones de emergencia, la activación de las alarmas y el contacto con las entidades de apoyo y organismos de socorro. Y al término de las situaciones de emergencia, tiene a cargo la evaluación del impacto sobre la comunidad, difundir los resultados de la evaluación y las sugerencias de las acciones a tomar y crear estrategias de motivación para incorporar estudiantes, docentes, padres y madres de familia y personal administrativo.

### **Coordinador del Comité escolar para la gestión del riesgo.**

Al frente del CEGR está un docente elegido entre los miembros del comité, con capacidad de liderazgo y toma decisiones.

- Dirigir y coordinar el funcionamiento de las diferentes brigadas.
- Convocar y dirigir las reuniones necesarias.
- Coordinar prácticas periódicas con las brigadas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Coordinación interinstitucional.

### **Antes de la emergencia:**

- Convoca a las reuniones necesarias.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del PEGR.
- Organiza el Puesto de Mando Unificado (PMU) garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, tablillas, alarma, botiquín de primeros auxilios, etc.). Durante la emergencia:
  - Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
  - Contacta las entidades de apoyo.
  - Lleva la bitácora de la emergencia.
  - Coordinar las salidas de evacuación.
  - Asume el comando PMU manteniendo comunicación con las brigadas hasta que llegue una autoridad competente.



### **Después de la emergencia:**

- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Comunica la orden de retorno a las instalaciones.
- Coordina la evaluación de desempeño de las brigadas.

### **Conformación de las Brigadas de Emergencia**

**Brigada de Primeros Auxilios** Su objetivo principal consiste en dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

#### **Antes de la emergencia:**

- Organiza el botiquín escolar.
- Revisa continuamente el botiquín revisando la fecha de expiración de sus elementos y solicita al coordinador los elementos demás necesarios (camillas, tablillas).
- Realiza campañas informativas para prevenir accidentes y sobre el manejo de primeros auxilios.
- Elabora un directorio de centros de atención más cercanos.

#### **Durante la emergencia:**

- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el sitio indicado.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos. Después de la emergencia:
- Solicita al coordinador el apoyo externo en caso necesario.
- Informa sobre el estado de los heridos y lleva registro de los traslados.

### **Brigada Contra incendios**

Es un grupo de docentes y estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias. Antes de la emergencia:

- Detectar y controlar periódicamente riesgos específicos de incendio
- Elaborar material informativo sobre prevención de incendios
- Mantener contacto con los bomberos de la localidad o municipio
- Programa actividades informativas sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Informa sobre la necesidad de elementos para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres y procedimientos para el manejo de sustancias inflamables.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones Durante la emergencia:
- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el sitio indicado.



- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos. Después de la emergencia:
- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Participar en el salvamento de bienes.
- Ayudar en las labores de remoción de escombros.

### **Brigada de Evacuación**

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona. Antes de la emergencia:

- Definir el plan de evacuación y el lugar para evacuar.
- Elaborar el plan general de evacuación y señalizar las rutas.
- Recorrer y mantener despejadas las rutas para eliminar riesgos en su recorrido.
- Designar un monitor de evacuación por salón.
- Solicitar listados de verificación en los puntos de encuentro.
- Evaluar el riesgo de accidente vehicular en cercanías al plantel.
- Coordinar planos de evacuación de todas las aulas.
- Disponer de los elementos necesarios (megáfonos, señales de PARE y SIGA).
- Verificación permanente del estado de los puntos de encuentro.

### **Durante la emergencia:**

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación.
- Impide o controla el regreso de personas a la institución.
- Verifica que no queden personas atrapadas, heridas o desmayadas en la institución.

### **Después de la emergencia:**

- Coordina la verificación de listado de estudiantes.
- Verifica el estado de los servicios públicos.

***Todas las brigadas deben acatar las disposiciones del coordinador del comité escolar para la gestión del riesgo e informar a él la situación real de la emergencia, para que este informe al rector las situaciones que ameriten una atención mayor.***

## **4.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES**

Existen medidas no estructurales que puedan contribuir significativamente a la gestión de riesgo en una institución educativa.

Estas medidas se concentran en

- Concientización y formación a través de capacitaciones y talleres educativos, promover una cultura de seguridad a través de campañas de sensibilización.
- Desarrollar un plan de emergencia específico para implementar simulacros de evacuación.



- Comunicación efectiva que incluya una cadena de mando clara en casos de emergencia, con sistema de alarma efectivo.
- Involucrar a los padres de familia en la gestión de riesgos y mantenerlos informados sobre las políticas y procedimientos de seguridad de la institución. Establecer un comité de seguridad escolar que incluya representantes de la comunidad.
- Monitoreo de condiciones ambientales. Mantener un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas, la calidad del aire los factores ambientales que puedan representar riesgos para la salud.
- Gestión de la salud. implementar medidas de higiene y salud especialmente después de la situación de pandemia.
- Planificación de recursos. tener planes de contingencia para la gestión de recursos como suministro de alimentos, agua y medicamentos en caso de emergencias prolongadas.
- Evaluación y revisión continúa. Realizar evaluaciones periódicamente de los procedimientos y políticas de la gestión de riesgo, para garantizar que estén actualizados y sean efectivos, aprender de incidentes anteriores y ajustar las estrategias en consecuencia.

***Una combinación de unas medidas estructurales y no estructurales contribuirá a la seguridad y a la resiliencia de nuestra institución educativa.***

## 5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA

### 5.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.

#### Definición de servicios de respuesta a emergencias

Se entiende por servicios de respuesta a emergencias aquellos que cubren las actividades de atención, traslado y comunicaciones realizados con el fin de proveer servicios de salud en caso de urgencias o emergencias con el fin de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

#### ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTAS A EMERGENCIAS

- Detección de la emergencia
- Activar la alarma
- Evaluación
- Activar el plan de emergencia incluye;
  - Evacuación
  - Ayudas externas
  - Control de la emergencia
  - Evaluación.



## SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la institución se debe acudir a los servicios de respuesta de instituciones externas en el municipio, estos son:

### SEGURIDAD

- Policía Nacional 607574780
- CTI- fiscalía 3219985058

### EMERGENCIAS

- Bomberos 3132385753
- Cruz roja 132 – 3184527786 – 3202138254
- Defensa civil 144
- Hospital local de los Patios 607552170
- Secretaria de tránsito (607)5552175

## 5.2 CAPACITACIÓN

### Necesidades de capacitación para la respuesta

Se debe planear capacitaciones sobre:

- Prevención integral de emergencias
- Primeros auxilios
- Evacuación, clasificación y transporte de heridos
- Preparación de simulacros
- Talleres de preparación para la respuesta ante emergencias de escuela en casa

El entrenamiento y capacitación se realizarán mediante una programación teniendo en cuenta a desarrollar los aspectos prácticos formulados en el plan.

Es necesario tener en cuenta la responsabilidad que tiene los grupos de emergencia en el desarrollo y divulgación

del plan de evacuación, que solo no sea de conocimientos, sino que implique el compromiso de realizar trabajos prácticos con la comunidad educativa.



### **5.3 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA**

#### **Equipamiento contra incendios**

La institución debe tener los equipos y aparatos para ejecutar la extinción de incendios, incluyendo la posibilidad de detectores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de distintos tipos, según la fuente de generación de incendios.

Revisar si hay un hidrante cerca de la institución, en caso de no existir, gestionar con la alcaldía la posibilidad de instalar uno cerca.

#### **EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS**

Se requiere de la dotación de los elementos mínimos para un botiquín de primeros auxilios así:

##### **Material sanitario**

- 1 rollo de esparadrapo de 2 pulgadas
- 20 curitas
- 50 aplicadores
- 10 baja lenguas
- 1 paquete de algodón
- 50 gasas
- 2 vendas triangulares
- 4 vendas elásticas de 2 pulgadas
- 1 sábana
- 1 frasco de isodine (Yodopovidona) espuma
- 1 frasco de Isodine (Yodopovidona) solución.

##### **Elementos e instrumental:**

- 1 tijeras
- 1 termómetro
- 5 pares de guantes de látex
- 5 tapabocas de tela
- 1 jeringa sin aguja
- 1 jabón de tocador
- 1 linterna pequeña
- Juegos de tablillas para fracturas
- 1 camilla
- Sala de atención

##### **Medicamentos básicos:**



- 20 comprimidos de acetaminofén (analgésicos y antipiréticos)
- 20 comprimidos de ácido acetil salicílico.
- 5 sobres de suelo oral

Se debe crear un comité para que tenga control sobre el uso de los elementos del equipamiento para que esté continuamente revisando el inventario y verificación de fecha de vencimiento.

### **NECESIDADES DE SEÑALIZACION**

La institución cuenta con áreas ya señalizadas, pero se deben revisar si se han ampliado hacia las reformas de nuevas estructuras, que deben ser incluidas en el plan de señalización. Además, se deben remarcar las ya existentes pues se empiezan a borrar.

### **NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA**

La institución debe contar con un sistema de seguridad escolar como una prioridad. Se sugiere que se cuente con un sistema de alarma distinta al timbre de cambio de clase que sea exclusiva para casos de emergencia y que el sonido cubra todas las zonas donde hay estudiantes y empleados. Se deben realizar varios simulacros para que la comunidad educativa se familiarice y diferencie los sonidos.

### **NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES**

De la mano con lo anterior la institución requiere de megáfonos, radioteléfonos y celulares con las líneas de emergencia disponibles para en caso de emergencia sean utilizados de manera inmediata.

## **5.4 ENTRENAMIENTO**

### **EVALUACION DEL SIMULACRO**

Adicionalmente se realizarán simulacros a nivel institucional los cuales tendrán el respectivo informe de su desarrollo. Los simulacros es una actividad pedagógica cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y prácticas de prevención de desastres de los miembros de la comunidad educativa.

El simulacro de evacuación es una actividad coordinada desde el comité escolar para la gestión del riesgo, presidido por la señora rectora y, que ésta se realiza siguiendo una capacitación y guion previamente establecido. Consiste en una simulación sobre cómo reaccionar ante la presencia de un evento que amerite evacuar las aulas para conducir los estudiantes hacia un lugar más seguro o de menor riesgo, de esta manera los docentes tienen un rol fundamental en el desarrollo de la actividad; por tanto, se les informa para ese día de manera especial tener en cuenta lo siguiente:

1. A la tercera hora tomar lista de asistencia y tener identificados los estudiantes asistentes a clase.
2. Por ser el primer simulacro del año; informar a los estudiantes, que se realizara una actividad



de prevención del riesgo, que consiste en el simulacro de evacuación. (Esto se llama simulacro de evacuación informado)

3. Que deben tener cuenta las orientaciones que ya se les han dado. (caminar rápido, no gritar, no empujarse, caminar en fila y siempre por la derecha; mientras se camine bajo techo protegerse la espalda y cabeza con las manos, seguir la ruta de evacuación, permanecer en el punto de encuentro hasta que se les ordene pueden retornar al aula; regreso que igualmente lo deben realizar directamente al aula y de manera ordenada.)
4. Que deben esperar la orden de evacuación.
5. El docente será el último en salir del salón, y no debe permitir que ningún estudiante se devuelva.
6. En el punto de encuentro deberá realizar un conteo de los estudiantes que se encontraban con él. En caso que falte alguno, identificarlo e informar a un integrante del comité de riesgos, para que se active su búsqueda.
7. Una vez de vuelta al aula, igual manera verificar en el salón la presencia de todos los estudiantes.
8. Informar al comité si es el caso, el nombre de los estudiantes que promovieron la indisciplina.

*Durante la evacuación es importante acatar las disposiciones de los integrantes del comité escolar para la gestión del riesgo, sus disposiciones no se deben discutir.*

El proyecto se verificará a través de una rejilla de evaluación, en donde se tendrán en cuenta todos los aspectos pertinentes del mismo. El proceso evaluativo se efectuará en cada periodo académico con el fin de comprobar el cumplimiento de las metas propuestas. Directivos y docentes responsables del proyecto serán los encargados de realizar esta labor.

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
Acciones realizadas para minimizar riesgos				
Acciones pedagógicas realizadas				
Acciones de respuesta realizadas				
Incorporación de la prevención en la cultura institucional				
Evaluación de las acciones				



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

## **EVALUACION DEL SIMULACRO.**

### **ACTA DE EVALUACION SIMULACRO DE EVACUACION**

#### **Objetivo:**

Participar dentro las actividades del **Simulacro Nacional** de Respuesta a Emergencias en ejercicio de prevención que permite a los estudiantes, personal directivo, docente y administrativo del INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS saber cómo reaccionar ante la presencia de una situación de emergencia (sismo o terremoto).

**Fecha del simulacro:** 4 de octubre de 2023

**Hora inicio:** 10:05 a.m. - **Fecha finalización:** 10: 15 a.m.

**Lugar:** Sede principal Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus.  
Jornada de la mañana.

**Responsables:** Equipo de Gestión del Riesgo – Prevención y desastres.  
Estudiantes servicio social grado 11 C

**Población involucrada:** 19 grados jornada de la mañana. Número de estudiantes: 693;  
Personal administrativo 5; directivos docentes: 3; docentes: 25, personal externo 6.

**Resumen:** Siendo las 10:00 a.m. del día 4 de octubre de 2023 se simula la ocurrencia de un sismo, que motiva la evacuación de todo el personal presente en la institución hacia el punto de encuentro; en este sentido suena la sirena que anuncia la necesidad de evacuación y se da inicio al simulacro de evacuación interna sobre el cual el equipo de gestión escolar del riesgo de la institución coordinado por el docente Ildefonso Albarracín Barrera e integrado con estudiantes de los grados 11 C JM toman el control de la situación, ubicándose en los respectivos sitios, los cuales les han sido asignados dentro de las actividades del equipo de gestión del riesgo.

Una vez los estudiantes del equipo ubicados en su lugar asignado dan la orden de evacuación de las aulas y personal administrativo, orientándolos por la ruta de evacuación hacia el punto de encuentro seguro.

La actividad se desarrolló siguiendo los parámetros de seguridad establecidos destacando que no se presentó ninguna situación de indisciplina o accidente que fuera en contra del objetivo del simulacro.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

La evacuación total de las aulas y sede administrativa requirió de 2 minutos 40 segundos por lo que se establece que se invirtió un poco más tiempo del requerido; no obstante, se este tiempo indica el espacio desde que sonó la alarma hasta que llego al punto de encuentro la última persona; por lo que vale la pena resaltar que desde antes del minuto ya había personas en el punto de encuentro.

Una vez el personal involucrado se reunió en el punto de encuentro, los docentes titulares procedieron a verificar el listado de sus estudiantes integrantes de su grupo, mientras tanto estudiantes del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo recorrían las instalaciones de la institución para verificar que no hubiesen estudiantes atrapados, o escondidos por el miedo que les pudo causar la evacuación; además verificando que no se presentaran fallas en la infraestructura de la misma que presentaran algún peligro para el retorno de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Realizado el protocolo de verificación de las personas y estado de las instalaciones se ordena el retorno de los estudiantes a sus aulas y del personal administrativo y docentes a sus respectivos sitios de trabajo.

El retorno se desarrolló con la mayor normalidad, y responsabilidad posible.

La estudiante Nicol Solorzano del grado 8C, “sufrió fractura” y requirió que el equipo de rescate la trasladara en camilla al hospital local de Los Patios.

### **Conclusiones:**

Aunque la gran mayoría de docentes estuvo involucrada, se visualizó que algunos docentes deben ser más comprometidos con este tipo de actividades; de igual manera algunos casos precisos de estudiantes deben asumir con mayor seriedad y disciplina la importancia las actividades de prevención y desastres.

En el municipio Los Patios a los 4 de días del mes de octubre de 2023.

**Ildefonso Albarracín Barrera**  
Coordinador del equipo PEGR

**Raúl Silverio Becerra**  
Coordinador J.M.



## Grado 11C JM. Estudiantes integrantes del PEGR.

### 6. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

#### 6.1. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Las respuestas de emergencias se realizan con los siguientes pasos; Identificando el fenómeno amenazante se tiene establecido el plan de reacción ante la emergencia, para lo cual con antelación se han establecido, capacitadas y entrenadas las diferentes brigadas de;

- Primeros auxilios
- Brigadas de evacuación
- Brigada de rescate
- Brigada contra incendio.

Las cuales reaccionaran para actuar en respuesta al evento amenazante; con el objetivo de mitigar el impacto de la emergencia se solicita servicios externos de respuesta según el tipo de emergencia. (bomberos, policía, cruz roja, defensa civil, hospital local de los patios)

La brigada de rescate una vez la comunidad educativa se haya localizado en el punto de encuentro procede a realizar el recorrido minucioso por cada uno de las zonas afectadas, observando que no haya personas atrapadas y se realizara la observación de la infraestructura para consolidar la información de daños por medio de un respectivo reporte.

Finalizada dicha evaluación es esta brigada la que ordena o no el retorno a la normalidad.

#### 6.2. REPORTE DE DAÑO

El reporte de daños está a cargo de la brigada de rescate teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Fecha del evento
- Diligenciado por
- Fenómeno al que está asociada la emergencia
- Descripción general del evento
- Daños y perdidas ocurridas
  - Tipo de personas afectadas
  - Tipo de servicio de respuesta solicitado
  - Tipo y número de edificaciones afectadas
  - Descripción de los daños de las edificaciones.
- Descripción de necesidades
- Fecha de elaboración del informe del reporte del daño.



## 7. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

### 7.1 VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

#### Información general y valoración de necesidades de la institución educativa.

Lugar de la emergencia: Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus

Tipo de emergencia:

El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus y sus sedes se encuentran funcionando, sus instalaciones escolares son seguras: Frente a las amenazas de riesgo que enfrentan las sedes del Instituto técnico Mario Pezzotti Lemus del municipio de los Patios, como la estructura de las sedes, no ofrecen las condiciones óptimas de seguridad ante una posible situación de riesgo (temblores o terremotos) debido a que la su estructura presenta cierto deterioro en techos, muros, pisos, vigas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias; igualmente, se ha evidenciado un mal estado de algunas paredes, pisos y pañetes que requieren con urgencia un adecuado mantenimiento.

El instituto dispone de agua limpia, cuenta con equipamiento (tableros, pupitres, etc.), dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.), cuenta con una planta de personal docente altamente calificada, existen adultos/jóvenes que pueden ejercer como docentes, se tiene un alto porcentaje de asistencia escolar de los niños, niñas y jóvenes, la inasistencia escolar se presenta en algunos casos por la presencia de la población flotante (migrantes) y/o cambio de domicilio.

En situación de no poder prestar el servicio educativo en la planta física de las sedes, no se cuenta con los lugares adecuados ni los espacios suficientes, tampoco son accesibles ni seguros.

Permanentemente se brinda la información pertinente con respecto a las buenas prácticas en el cuidado de la salud, formas prevención de posibles peligros y promoción del cuidado personal y grupal.

### 7.2 EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN							
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO			
NECESIDADES SATISFACER	A	EJECUTOR (INTERNO/EXTERNO)	ACCIONES DESARROLLAR	A	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física en general	y	Interno: la institución Externo: entes gubernamentales.	Estudio técnico de la infraestructura. Elaboración de diagnóstico priorizando necesidades.	la	Primer trimestre 2024	Por iniciar	
Capacitación para la prevención y	la	Interno: la institución. Externos: Cruz	Desarrollar simulacros de cómo actuar	la	Primer trimestre 2024	Por iniciar	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**  
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

atención antes, durante y después de una situación de peligro.	roja, bomberos.	ante posibles eventos que generen peligro físico, (como sismos, incendios, etc)			
--	-----------------	---	--	--	--